

**INFORME DE INTERVENCIÓN
CONTROL ECONÓMICO FINANCIERO A LA LIQUIDACIÓN
DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO
CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2021
Y A LOS DATOS DERIVADOS DE LA MISMA**

La normativa que regula la Liquidación del Presupuesto de las Entidades Locales aparece recogida en:

- Los artículos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Los artículos 89 y siguientes del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Haciendas Locales en materia presupuestaria.
- Y el modelo normal de contabilidad local aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Además debe tenerse en cuenta que la presente liquidación se encuentra sometida a lo previsto en:

- La Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera. Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre de 2008, por el que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Bases de Ejecución del Presupuesto.
- Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020 por el que se aprueba la no aplicación de las reglas fiscales de estabilidad y regla del gasto derivado de la situación excepcional producida por la actual crisis económica y sanitaria conforme lo previsto en el artículo 135.4 de la Constitución Española.

En virtud de dicha normativa el cierre y liquidación de presupuesto se ha efectuado en cuanto a la recaudación de derechos y pago de obligaciones a 31 de diciembre del año 2021.

La Liquidación de los presupuestos de este Organismo Autónomo, informada por la Intervención Municipal será remitida al Ayuntamiento para su aprobación por el Alcalde-Presidente, para dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, debiendo formar parte de la Cuenta General de la Corporación cuya aprobación corresponde al Pleno municipal previo informe de la Comisión Especial de Cuentas.

La Liquidación de Presupuesto del O. A. Ciudad Deportiva Municipal, se ha efectuado conforme a lo regulado en el artículo 93 del RD 500/1990 que establece que en la Liquidación del Presupuesto se pondrá de manifiesto:

- a) Respecto del Presupuesto de Gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- b) Respecto del Presupuesto de Ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la Liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
- b) El resultado presupuestario del ejercicio
- c) Los remanentes de crédito
- d) El remanente de tesorería.

PRIMERO.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO CORRIENTE.

El presupuesto del Ejercicio 2021 se ha visto influenciado por las siguientes circunstancias:

- Dado que a 1 de enero de 2021 no se había producido la aprobación definitiva del presupuesto municipal, se produjo la situación de prórroga presupuestaria prevista en el artículo 21 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por lo que se prorrogó el presupuesto del ejercicio anterior, el cual había sido aprobado por acuerdo de Pleno de 16 de junio de 2020, con publicación en el BOCM nº 152 de 24 de junio de 2020.
- Su ejecución está marcada por el Plan de Ajuste aprobado por el Pleno Municipal en sesión de 30 de marzo de 2012, y por el entonces Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el 30 de abril de 2012, con las medidas de control y reducción del gasto público que se incluyeron en el mismo. Si bien dicho plan fue revisado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de junio de 2014, tras ser sometido a Pleno el día 9 de dicho mes. En dicho acuerdo se aprobó la modificación de dicho plan para acogerse a la primera de las opciones recogidas en la resolución de 13 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno de Asuntos Económico de 24 de abril de 2014, para la modificación de determinadas condiciones financieras de las operaciones de endeudamiento suscritas con cargo al mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales. Dicha modificación del plan de ajuste fue informada favorablemente por la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local el 14 de julio de 2014. Dicho plan se vio afectado en 2019 por la MEDIDA 3 del acuerdo de la Comisión Delegada de Gobierno para asuntos económicos de 14 de marzo de 2019, acordando la agrupación de todas las operaciones financieras de los fondos de liquidación para el pago a proveedores y de los fondos de liquidación para el pago a proveedores y de impulso económico formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2018 con la consiguiente modificación del Plan de Ajuste, lo cual fue aprobado por el Pleno en sesión extraordinaria de 21 de octubre de 2019.
- La disposición adicional centésimo octava de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 que permitió la cancelación de las operaciones de préstamo formalizadas por las entidades locales con el fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- La ejecución de dicho presupuesto, aunque en menor medida que en 2020, se ha visto claramente influenciada por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y por los gastos extraordinarios ocasionados para combatir los destrozos provocados por la tormenta de nieve "Filomena".

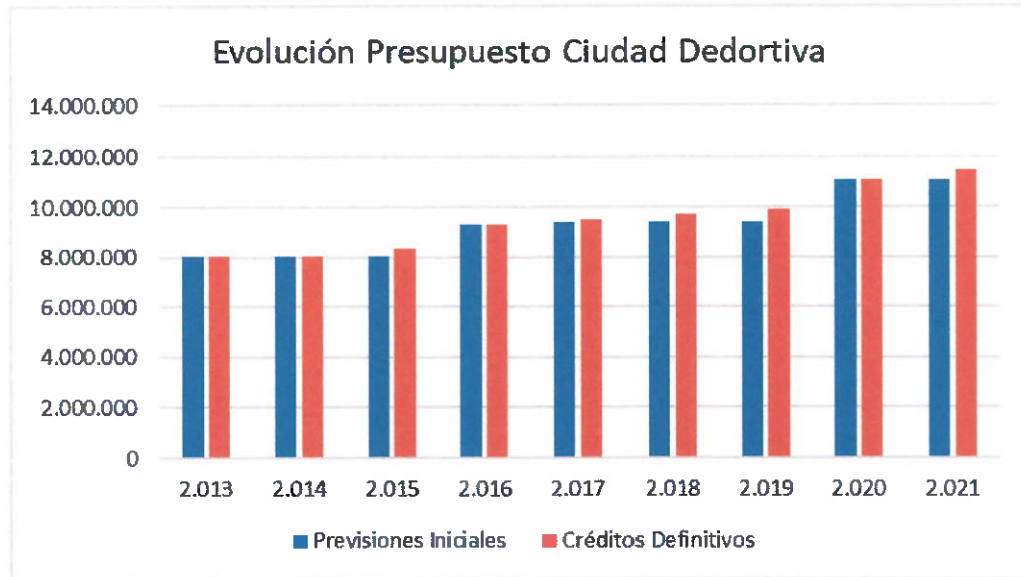


A continuación se presenta la evolución de las previsiones presupuestarias, modificaciones y créditos definitivos de los últimos años:

PRESUPUESTO OA CDM	2012	2.013	2.014	2015	2016
Previsiones Iniciales	8.380.653,00	8.041.848,00	8.041.848,00	8.041.848,00	9.300.000,00
Modificaciones	54.000,00	0,00	0,00	300.000,00	0,00
Créditos Definitivos	8.434.653,00	8.041.848,00	8.041.848,00	8.341.848,00	9.300.000,00

PRESUPUESTO OA CDM	2017	2018	2019	2020	2021
Previsiones Iniciales	9.389.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	11.074.000,00	11.074.000,00
Modificaciones	130.000,00	300.000,00	550.000,00	0,00	+ 400.000,00
Créditos Definitivos	9.519.000,00	9.689.000,00	9.939.000,00	11.074.000,00	11.474.000,00

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia



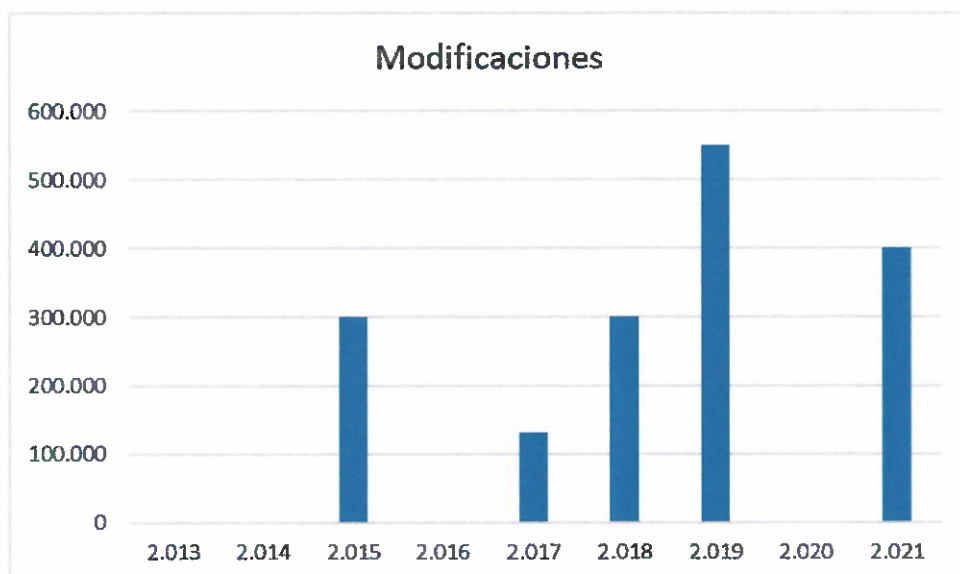
Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Como puede observarse en el gráfico anterior, el presupuesto inicial coincidió con el anterior al haber sido prorrogado, y el presupuesto definitivo experimentó un crecimiento derivado de las modificaciones de crédito.

Respecto a las modificaciones presupuestarias se aprobaron a lo largo del ejercicio 1 expedientes, por lo que se tramitaron 3 expedientes menos que en el ejercicio anterior.

El desglose de los expedientes aprobados es:

- EXPEDIENTE OA 1/2021 - DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS FINANCIADOS CON BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS 28.932,00 €
- EXPEDIENTE OA 2/2021 – GENERACIÓN DE CRÉDITOS POR INGRESOS 400.000,00 €



➤ A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de este ejercicio, tanto de ingresos como de gastos por capítulos:

PRESUPUESTO INGRESOS OA CDM	PREV. DEF. 2021	EJEC. 2021	DIFER.	GRADO CUM.
C III Tasas, PP y Otros Ingresos	3.895.000,00	2.356.387,60	-1.538.612,40	60,50%
CIV Transferencias Corrientes	7.525.000,00	7.599.551,29	74.551,29	100,99%
C V Ingresos Patrimoniales	54.000,00	0,00	-54.000,00	0,00%
Totales	11.474.000,00	9.955.938,89	-1.518.061,11	86,77%

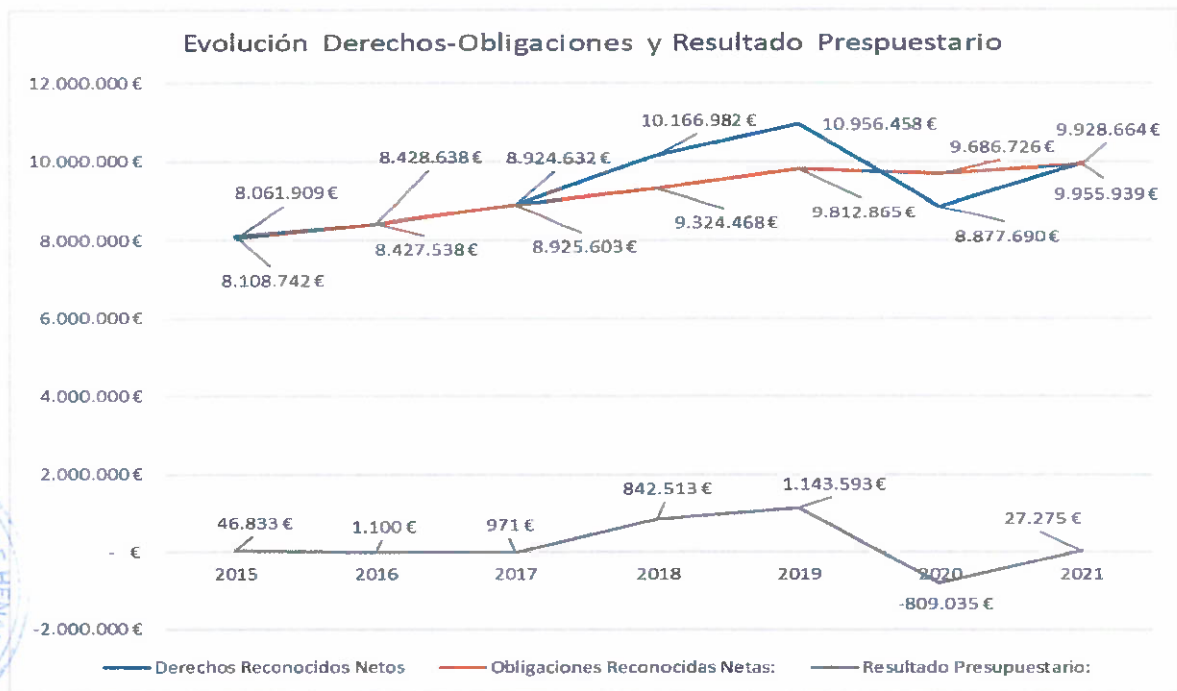
PRESUPUESTO GASTOS OA CDM	PREV. DEF. 2021	EJEC. 2021	DIFER.	GRADO CUM.
C II Gastos de Personal	6.192.200,00	5.746.271,59	-445.928,41	92,80%
C II Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.577.800,00	3.598.989,48	-978.810,52	78,62%
C III Gastos Financieros	6.000,00	5.776,87	-223,13	96,28%
CIV Transferencias Corrientes	485.000,00	415.792,35	-69.207,65	85,73%
C VI Inversiones Reales	213.000,00	161.833,77	-51.166,23	75,98%
Totales	11.474.000,00	9.928.664,06	-1.545.335,94	86,53%

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Como puede observarse el nivel de cumplimiento de los gastos es del 86,53 % frente al 87,24 % del ejercicio anterior, muy similar al 86,53 % que presenta la ejecución del presupuesto de ingresos.

Por el lado de los ingresos destacar la pérdida de ingresos de tasas por los efectos derivados de las medidas derivadas del Covid19 sobre las instalaciones deportivas que se han visto compensadas con la necesidad de incrementar la aportación que realiza el Ayuntamiento al Organismo.

Por el lado de los gastos, los gastos de personal y los de suministros y servicios de naturaleza corriente son los que han acumulado el 94 % de los gastos ejecutados en el ejercicio, representando las inversiones un 1,6 % de las obligaciones reconocidas.



SEGUNDO.- ANÁLISIS DEL RESULTADO Y DEL REMANENTE.

- El resultado presupuestario está calculado de acuerdo con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad. A continuación se aportan los datos desde el ejercicio 2015 hasta 2021:

RESULTADO PRESUPUESTARIO:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Derechos Reconocidos Netos	8.108.742,29	8.428.638,12	8.925.602,50	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40	9.955.938,89
Obligaciones Reconocidas Netas:	8.061.909,26	8.427.538,48	8.924.631,67	9.324.468,19	9.812.864,94	9.686.725,65	9.928.664,06
Resultado Presupuestario:	46.833,03	1.099,64	970,83	842.513,43	1.143.592,81	-809.035,25	27.274,83
Gastos financiados con Remanente de Tesorería para G. G.:	0	0	0	0	0	0	0
Desviaciones de financiación negativas del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0
Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0
Resultado Presupuestario Ajustado:	46.833,03	1.099,64	970,83	842.513,43	1.143.592,81	-809.035,25	27.274,83

El resultado presupuestario es una magnitud que permite comprobar en que medida los derechos presupuestarios liquidados en el ejercicio han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas del mismo, en este caso el resultado del ejercicio 2021 es positivo, por lo que los derechos reconocidos han sido suficientes para cubrir las obligaciones reconocidas en el importe de 27.274,83 euros, si bien dicho resultado positivo ha sido posible gracias a la aportación de una mayor aportación municipal del Ayuntamiento, ya que los ingresos inicialmente previstos hubieran sido insuficientes para hacer frente a la totalidad de los gastos ejecutados.

- A continuación se recoge los **remanentes líquidos** de tesorería desde el año 2016 al año 2021:

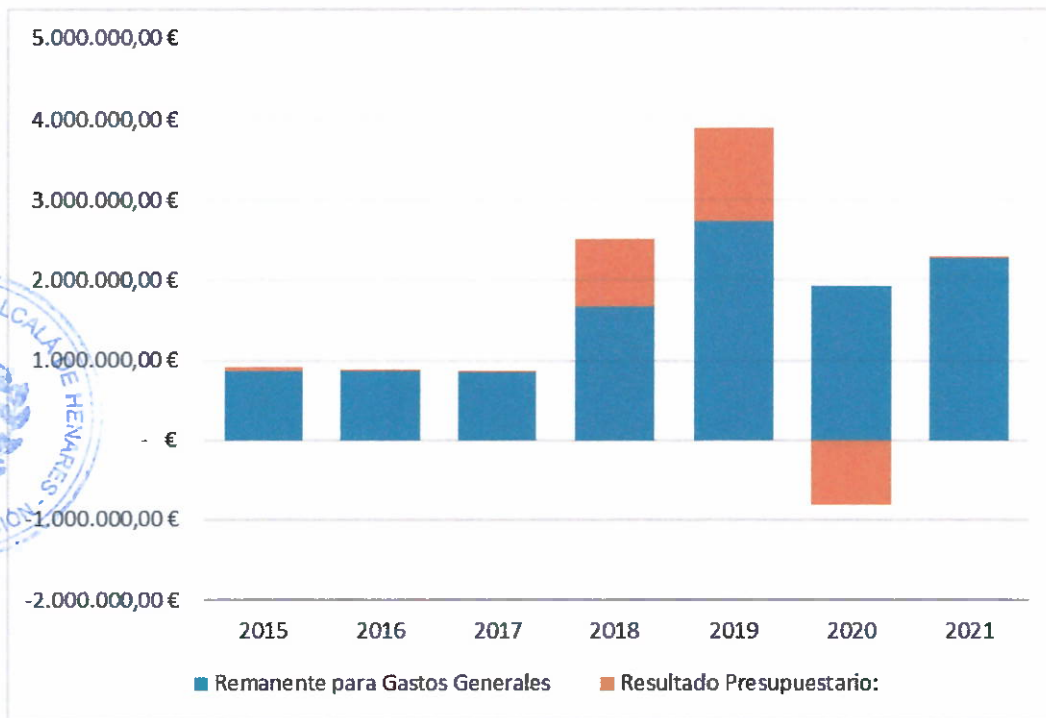
REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA:	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fondos Líquidos de Tesorería	537.142,76	470.136,75	1.505.291,38	2.326.395,55	983.916,98	1.717.157,36
Derechos Pendientes de cobro:	1.472.974,78	1.670.989,03	1.204.209,05	1.511.676,38	2.314.779,45	1.474.346,99
Total:	2.010.117,54	2.141.125,78	2.709.500,43	3.838.071,93	3.298.696,43	3.191.504,35

Obligaciones Pendientes de Pago	946.051,82	1.076.089,23	801.950,45	786.929,14	1.056.588,89	922.121,98
Remanente Líquido de Tesorería	1.064.065,72	1.065.036,55	1.907.549,98	3.051.142,79	2.242.107,54	2.269.382,37
SalDOS de dudoso cobro	204.351,76	215.991,09	230.992,70	311.953,02	309.206,52	0,00
Remanente para Gastos Generales	859.713,96	849.045,46	1.676.557,28	2.739.189,77	1.932.901,02	2.269.382,37

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

El remanente de Tesorería constituye un recurso presupuestario obtenido por la acumulación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores y del ejercicio que se cierra, y que se podrá utilizar para financiar gasto presupuestario de ejercicios siguientes (se determina como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando partidas pendientes de aplicación. Como puede comprobarse el remanente de tesorería del Organismo es positivo y crece respecto al ejercicio anterior derivado del resultado presupuestario ajustado positivo del ejercicio.

A continuación se presenta un gráfico en el que se aprecia la evolución del resultado y del remanente líquido de tesorería desde el año 2015 al 2021:



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

- El resumen del estado de ingresos y de gastos y el comparativo con el ejercicio anterior cuantitativamente y en variación porcentual, es el siguiente:

RESUMEN DEL ESTADO DE INGRESOS:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencias
Previsiones Iniciales	8.041.848,00	9.300.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	11.074.000,00	11.074.000,00	-
Modificaciones	300.000,00	0	130.000,00	300.000,00	550.000,00	0	400.000,00	400.000,00
Prev. definitivas de Ingresos	8.341.848,00	9.300.000,00	9.519.000,00	9.689.000,00	9.939.000,00	11.074.000,00	11.474.000,00	400.000,00
Derechos Reconocidos	8.145.442,41	8.456.815,98	8.949.321,46	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40	10.006.792,79	1.129.102,39

Derechos Anulados/Cancelados	36.700,12	28.177,86	23.718,96	0	0	0	50.853,87	50.853,87
Derechos Reconocidos Netos	8.108.742,29	8.428.638,12	8.925.602,50	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40	9.955.938,92	1.078.248,52
Recaudación Neta	6.744.778,06	7.178.167,28	7.491.586,38	9.251.319,92	10.014.238,28	7.102.690,41	8.721.371,36	1.618.680,95
Pendiente de Cobro	1.333.964,23	1.250.470,84	1.434.016,12	915.661,70	942.221,47	1.774.999,99	1.234.567,56	-540.432,43
RESUMEN DEL ESTADO DE GASTOS:	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Diferencias
Previsiones Iniciales	8.041.848,00	9.300.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	9.389.000,00	11.074.000,00	11.074.000,00	-
Modificaciones	300.000,00	0	130.000,00	300.000,00	550.000,00	0	400.000,00	400.000,00
Créditos totales	8.341.848,00	9.300.000,00	9.519.000,00	9.689.000,00	9.939.000,00	11.074.000,00	11.474.000,00	400.000,00
Obligaciones Reconocidas Netas	8.081.909,26	8.427.538,48	8.924.631,67	9.324.468,19	9.812.864,94	9.686.725,65	9.928.664,06	241.938,41
Pagos Realizados	7.527.546,15	7.789.046,96	8.199.022,27	8.828.767,55	9.361.772,36	9.034.181,43	9.403.461,94	369.280,51
Reintegros	534.363,11	0	0	0	1.155,45	16.433,27	0,00	-16.433,27
Pagos Líquidos	6.993.183,04	7.789.046,96	8.199.022,27	8.828.767,55	9.360.616,91	9.017.748,16	9.403.461,94	385.713,78
Pendiente de pago	1.088.726,22	638.491,52	725.609,40	495.700,64	452.248,03	668.977,49	525.202,12	-143.775,37

TERCERO.- PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS.

- Las operaciones de ejercicios cerrados arrojan las siguientes cifras para el periodo 2015 a 2021:

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Derechos pendientes de cobro a principio de ejercicio	1.290.358,00	1.557.532,17	1.472.974,78	1.670.989,03	1.204.209,05	1.511.676,38	2.314.779,45
Recaudación	1.066.790,06	1.335.028,23	1.236.001,87	1.382.441,68	634.754,14	971.896,92	2.074.999,99
Pendiente de cobro	223.567,94	222.503,94	236.972,91	288.547,35	569.454,91	539.779,46	239.779,46

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Obligaciones pendientes de pago a principio de ejercicio	328.197,06	557.065,54	661.987,11	748.311,83	519.683,80	476.968,66	693.698,12
Pagos realizados	305.494,63	533.569,95	639.284,68	724.338,67	494.963,17	452.248,03	670.826,29
Obligaciones pendientes de pago:	22.702,43	23.495,59	22.702,43	23.973,16	24.720,63	24.720,63	22.871,83

Fuente: Liquidación del Presupuesto del O.A. C.D.M., Elaboración: Propia

Del análisis de las cifras anteriores puede deducirse que del total de derechos pendientes de cobro al 1 de enero de 2021 se han cobrado a lo largo del ejercicio un total de 2,074 millones de euros, duplicando el importe del ejercicio anterior, lo que ha disminuido el pendiente de cobro en 300.000 euros respecto al existente al final del ejercicio 2020.

Por el lado de los ingresos aunque el pendiente de pago inicial era superior al del ejercicio anterior en algo más de 200.000 euros, el mayor importe satisfecho a lo largo del ejercicio ha disminuido el total pendiente de pago hasta los 22.871,83 euros, cantidad muy similar a la de los últimos años, teniendo además en cuenta que existen facturas que se presentan en los últimos días del año.

CUARTO.- ANÁLISIS DEL BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL:
A) BALANCE:

A continuación, se presenta el Balance del O.A. CDM de los últimos años:

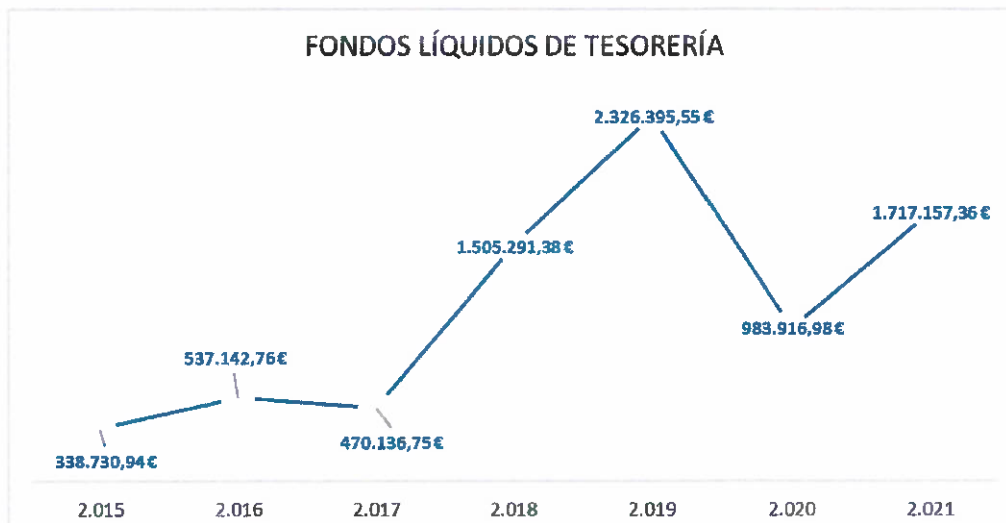
ACTIVO	2017	2018	2019	2020	2021
--------	------	------	------	------	------

ACTIVO NO CORRIENTE	5.411.839,83	5.193.657,83	5.035.312,19	4.916.871,17	4.821.994,10
Inmovilizado	5.411.839,83	5.193.657,83	5.035.312,19	4.916.871,17	4.821.994,10
Inversiones Inmobiliarias	0	0	0	0	0
Deudores y otras cuentas a cobrar a LP	0	0	0	0	0
ACTIVO CORRIENTE	1.925.134,69	2.478.507,73	3.526.118,91	2.989.489,91	2.956.520,95
Deudores y otras cuentas a cobrar a CP	1.454.997,94	973.216,35	1.199.723,36	2.005.572,93	1.239.363,59
Efectivo y otros líquidos equivalentes	470.136,75	1.505.291,38	2.326.395,55	983.916,98	1.717.157,36
TOTAL ACTIVO	7.336.974,52	7.672.165,56	8.561.431,10	7.906.361,08	7.778.515,02

PASIVO	2017	2018	2019	2020	2021
PATRIMONIO NETO	6.260.885,29	6.870.215,11	7.774.501,96	6.849.772,19	6.856.393,07
Patrimonio	5.196.895,78	5.196.895,78	5.196.895,78	5.196.895,78	5.196.895,78
Patrimonio generado	1.063.989,51	1.673.319,33	2.577.606,18	1.652.876,41	1.659.497,29
Resultado ejercicios anteriores	1.154.928,90	1.063.989,51	1.673.319,33	2.577.606,18	1.652.876,41
Resultado del ejercicio	-90.939,39	609.329,82	904.286,85	-924.729,77	6.820,88
PASIVO CORRIENTE	1.076.089,23	801.950,45	786.929,14	1.056.588,89	922.121,98
Deudas a CP	78.625,39	8.538,44	61.754,59	88.985,21	42.038,05
Acreedores a CP	997.463,84	793.412,01	725.174,55	967.603,68	880.083,93
TOTAL PASIVO	7.336.974,52	7.672.165,56	8.561.431,10	7.906.361,08	7.778.515,02

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

➤ **Análisis de la liquidez:**



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Como puede comprobarse en el gráfico anterior, el Organismo ha incrementado sus fondos líquidos de tesorería a final del ejercicio hasta los 1,7 millones de euros, casi doblando el importe del ejercicio anterior, teniendo en cuenta que las obligaciones pendientes de pago a dicha fecha eran de 0,92 millones de euros, algo inferiores a los del ejercicio 2020. Así analizando la capacidad del Organismo para atender con el efectivo las deudas a corto plazo:

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Disponibilidades líquidas	470.136,75	1.505.291,38	2.326.395,55	983.916,98	1.717.157,36
Pasivos corrientes	1.076.089,23	801.950,45	786.929,14	1.056.588,89	1.056.588,89
Ratio de Liquidez	0,44	1,88	2,96	0,93	1,63

El ratio recupera el nivel mínimo de 1, lo cual implica que se dispone de tesorería para hacer frente a las deudas a corto plazo.

➤ **Evolución de los deudores y deudas y acreedores a corto plazo:**

ACTIVOS Y PASIVOS A C.P.	2017	2018	2019	2020	2021
Deudores y otras cuentas a cobrar a CP	1.454.997,94	973.216,35	1.199.723,36	2.005.572,93	1.239.363,59
Pasivos corrientes	1.076.089,23	801.950,45	786.929,14	1.056.588,89	922.121,98

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Se rompe la tendencia al alza de los deudores y otras cuentas a cobrar, recuperando niveles inferiores a 2017. Con respecto a las magnitudes del pasivo a corto plazo sigue una tendencia igualmente decreciente.

➤ **Análisis del Periodo Medio de Pago:**

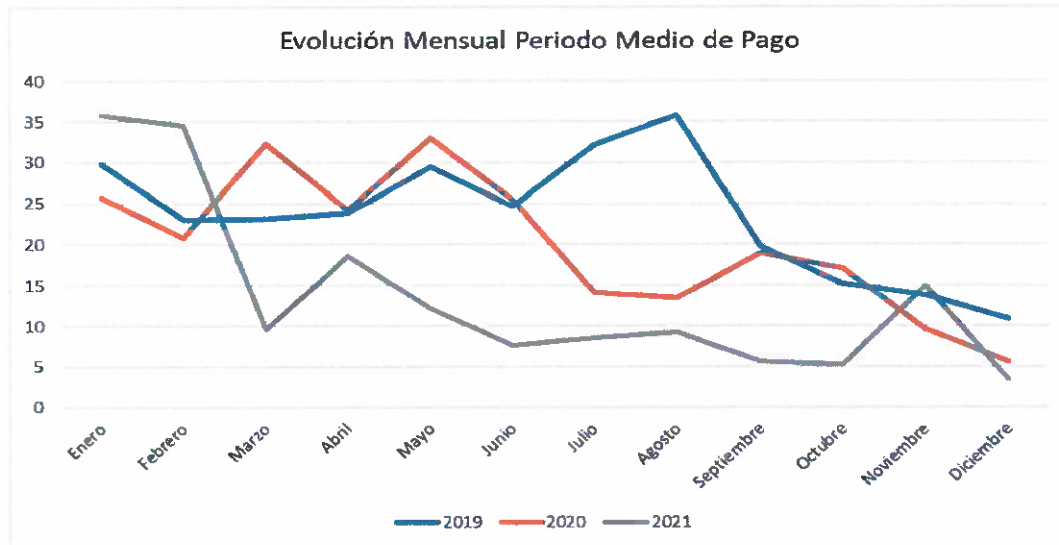
El Periodo medio de pago de 2019 y 2021 mensual es el siguiente:

PMP	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octubre	Nov.	Dic.
2019	29,75	23,02	23,13	23,89	29,47	24,71	32,18	35,71	19,75	15,16	13,77	10,89
2020	25,77	20,75	32,21	24,22	32,97	25,54	14,1	13,43	18,88	17,08	9,56	5,59
2021	35,71	34,50	9,54	18,56	12,21	7,55	8,53	9,22	5,64	5,28	14,91	3,44

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Se ha cumplido con el periodo medio de pago en el año 2021, excepto los meses de enero y febrero, si bien se ha mejorado en el resto de meses, cerrando el mes de diciembre con un periodo medio de pago de 3,44 días.

Gráficamente:



Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

B) CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

La cuenta de resultados de los últimos años es la siguiente:

Concepto	2018	2019	2020	2021
Ingresos tributarios	3.111.961,26	3.849.801,67	1.862.409,46	2.346.105,43
Transferencias y Subvenciones Recibidas	7.017.747,27	7.072.338,28	6.983.556,45	7.599.551,29
Ventas y Prestaciones de Servicios				
Variación de existencias				
Otros Ingresos de gestión ordinaria	37.273,09	34.317,80	31.724,49	10.282,17
TOTAL INGRESO DE GESTIÓN ORDINARIA	10.166.981,62	10.956.457,75	8.877.690,40	9.955.938,89
Gastos de Personal	-5.478.990,95	-5.788.372,99	-5.854.156,80	-5.746.271,69
Transferencias y subvenciones concedidas	-267.368,64	-265.231,68	-294.398,58	-415.792,35
Otros Gastos de Gestión Ordinaria	-3.491.496,41	-3.619.015,52	-3.358.341,53	-3.598.989,48
Amortizaciones	-300.847,15	-295.335,22	-294.383,86	-256.301,28
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA	-9.538.703,15	-9.967.955,41	-9.801.280,77	-10.017.354,80
RESULTADO DE LA GESTIÓN ORDINARIA	628.278,47	988.502,34	-923.590,37	-61.415,91
Bajas y enajenaciones	-0,1	0	0	-409,56
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0
GASTOS FINANCIEROS	-3.946,94	-3.255,17	-3.885,90	-5.776,87
DETERIORO DE VALOR, BAJAS Y ENAJENACIÓN ACTIVOS	-15.001,61	-80.960,32	2.746,50	74.223,12
RESULTADO FINANCIERO	-18.948,55	-84.215,49	-1.139,40	-5.776,87
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	609.329,82	904.286,85	-924.729,77	6.620,78

Fuente: Liquidación del Presupuesto del OA. C.D.M., Elaboración: Propia

Al tener en cuenta las amortizaciones del inmovilizado los gastos de la gestión ordinaria han superado a los ingresos ordinarios, lo que inicialmente daría un resultado negativo, sin embargo el resultado se ve afectado por operaciones no ordinarias de carácter puntual como es la modificación de valor de bienes de activos.

QUINTO. – OTROS ASPECTOS A DESTACAR:

- **PROYECTOS DE GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.**

No consta que se esté contabilizando ningún proyecto de gasto con financiación afectada que produzca desviaciones de financiación, por lo tanto no se han realizado ajustes ni al resultado presupuestario ni al remanente de Tesorería.

- **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO.**

No consta que el Organismo tenga concertada ninguna operación de préstamo ni a corto plazo ni a largo plazo.

- **APROBACIÓN.**

- Con respecto a la aprobación de la liquidación del presupuesto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal, el artículo 192.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales establece que *“La liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente y a los efectos previstos en el artículo siguiente”*.
- En relación al órgano competente, los Estatutos del Organismo (en su origen Fundación y así lo recoge aún los Estatutos: “Fundación Pública de Servicios de la Ciudad Deportiva Municipal”) de fecha 4 de enero de 1988, dice lo siguiente en el artículo 39: *“El Consejo de Administración rendirá anualmente cuentas mediante balance, con sujeción a las normas establecidas para las Entidades Locales y se someterán al Ayuntamiento Pleno y demás trámites reglamentarios”*

Por lo tanto, se debe de dar cuenta al Consejo de Administración del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de la presente liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 una vez aprobada por el Ayuntamiento.

Es todo lo que se tiene a bien informar, salvo error u omisión, en Alcalá de Henares a 24 de abril de 2.022.

EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL

Fdo: Ernesto Sanz Álvaro



SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CIUDAD DEPORTIVA
MUNICIPAL.